

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Adjudicación de la obra de instalación eléctrica en baja tensión en tres sectores de alumbrado público, 1ª fase, Avda. de La Rioja
V.A.815

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado día 29 de agosto, adjudicó mediante subasta, el contrato de obra de "Instalación eléctrica en baja tensión en tres sectores de alumbrado público, 1ª fase, Avda. de La Rioja" al contratista Instalaciones y Montajes eléctricos logroñeses "IMEL, S.L." en el precio de 8.548.500 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Aldeanueva de Ebro, a 4 de septiembre de 1989.— El Alcalde Acctal., Félix Pedro Ruiz Rada.

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Adjudicación de las obras de reparaciones en el frontón municipal
V.A.816

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 4 de agosto de 1989, adjudicó el contrato de las obras de reparaciones en el frontón municipal de Arenzana de Abajo al contratista Miguel Hervías Manzanares, en el precio de 2.476.395 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Arenzana de Abajo, a 11 de agosto de 1989.— El Alcalde, Martín Mateo Hernández.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Solicitud de devolución de fianza V.A.819

Solicitada devolución de aval constituido por D. Modesto Roade, para responder de la obra pavimentación de diversas calles, por 257.000 Pts., se expone al público por quince días, con objeto de que durante dicho plazo puedan reclamar los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Badarán, 31 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Subasta para la venta de 2.014 chopos maderables existentes en las choperas del paseo San Julián propiedad de este Ayuntamiento
V.A.817

— Tipo de licitación: 13.800.000 Pts. (IVA excluido).

— Plazo de retirada de la madera, y ramaje que resulte de la limpieza de los chopos: 28 de febrero de 1990.

— Fianza provisional: 2% sobre el tipo de licitación.

— Fianza definitiva: 4% sobre la adjudicación.

— Exposición del Pliego de Condiciones y reclamaciones contra el mismo: El Pliego de Condiciones económico administrativas estará de manifiesto en la Secretaría General de 9 a 14 horas, pudiendo presentar reclamaciones contra el mismo durante los ocho días hábiles siguientes del plazo existente para la presentación de plicas, en cuyo caso quedará la licitación en suspenso hasta que las reclamaciones sean resueltas por la Corporación.

— Presentación de proposiciones: La proposición se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, de acuerdo con el modelo que se acompaña al Pliego, durante las horas de 9 a 14, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir del siguiente al de inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de La Rioja; junto con los documentos que constan en el Pliego de Condiciones, y todo ello en sobre cerrado en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta de venta de chopos anunciada por el Ayuntamiento de Najera".

— A cargo del rematante serán los gastos e impuestos, incluido IVA.
— Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente de cumplirse el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., profesión ..., vecino de ..., provincia de ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la decisión del Ayuntamiento de Najera de la venta en subasta de 2.014 chopos maderables de la arboleda denominada "Paseo San Julián", anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... el pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los documentos que se hallan unidos al expediente de su razón ofrece la cantidad de ... pesetas (letra y número).

Lugar y fecha.

Nájera, 1 de septiembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DEL JUBERA

Adjudicación definitiva de la obra de acondicionamiento frontón
V.A.813

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30-8-89, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

Adjudicar definitivamente a D. Amador de Pablo Fernández, la obra de acondicionamiento Frontón en Santa Engracia, en el precio de pesetas 4.900.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santa Engracia del Jubera, a 31 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Adjudicación definitiva de la obra de instalación de redes de agua potable, saneamiento y urbanización en las calles Valdecarras y San Vicente, 2ª fase
V.A.818

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 1989, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la obra denominada "Instalación de redes de agua potable, saneamiento y urbanización en las calles Valdecarras y San Vicente, 2ª fase", a través del procedimiento de concurso, al contratista Eduardo Andrés, S.A. en el precio de 17.800.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del texto refundido, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Villamediana de Iregua, a 30 de agosto de 1989.— El Alcalde, Tomás Santolaya Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA

Adjudicación de las obras de la red de distribución de agua y saneamiento
V.A.800

La Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Agosto de 1.989, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de "Red de Distribución de Agua Potable y Saneamiento en Villarroya (La Rioja)", por concierto directo, a Don José María Abad San Millán, con domicilio en Grávalos (La Rioja), C/Carretera de Arnedo núm. 2, por el precio de cinco millones, novecientos noventa y tres mil (5.993.000), ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 124 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Villarroya, 28 de Agosto de 1.989.— El Alcalde, Salvador Pérez Abad.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.552

Solicitado por D. José España Montes de Oca licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un bar sita en la calle Santo

Domingo, núm. 2, se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, a 31 de agosto de 1989.— El Alcalde.